



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No 976,
Centro Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2322
R.F.C. UGU 250974MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	223	2020
17/11/2020		
FECHA DE ELABORACION		
AL PROYECTO	18748170	
AL FONDO	1.1.4 B.13	
PROGRAMA	PROGRAMA DE REVISTAS CIENTÍFICAS UNIVERSITARIAS	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION
000000 DE UBS	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
32 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA RÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.
452209	DOMICILIO

PEREZ JIMENEZ 2528, COL. EL PORVENIR GUADALAJARA JALISCO		LA TINTA PRINT S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
TPR151109EKB		lafintaprint@gmail.com	
RFC		FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	
		TELÉFONO	
		33 15 25 84 67 EXT 2	

PRODUCTOS Y ARTICULOS				
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
1	34,482.76	\$34,482.76		
				SUB-TOTAL
				\$34,482.76
				IVA
				\$ 5,517.24
				TOTAL
				\$ 40,000.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES				
FECHA DE ENTREGA	NO HAY	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CUBA) VÍA AVIADA PASEO DE LA CALLE NEXTIPAC JALISCO.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO HAY	LUNES A VIERNES DE 8AM A 10PM HORAS. TEL. 3333-1100 EXT 3030.	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE CANTIDAD	FINANCIERAS
				<input type="checkbox"/>
				SI CUMPLIMIENTO
				SI O NO

REQUERIDO OBSERVACIONES

LABORO:

AUTORIZO:

VOBO:

DR. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORÁN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.